

Procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente

La presente iniciativa tiene por objeto acelerar el procedimiento de examen de las solicitudes de patente relacionadas con soluciones de tecnología ecológica en determinadas Oficinas de PI. Esencialmente, se trata de dar prioridad a las solicitudes de patentes de tecnología ecológica para agilizar su tramitación. Desde hace más de una década se llevan a cabo en varios países programas de tramitación acelerada de solicitudes de patentes de soluciones de tecnología ecológica.

Las particularidades de la iniciativa, que tiene un alcance exclusivamente nacional, varían en función de la oficina de que se trate. Algunas Oficinas de PI permiten elegir la parte del procedimiento que se desea agilizar: búsqueda, examen o una combinación de ambas fases. Algunos países ofrecen un programa de procedimiento acelerado aplicable a cualquier sector del que, a cambio del pago de una tasa, todos los solicitantes, incluidos quienes tengan soluciones ecológicas, se pueden beneficiar. Otros países ofrecen un programa de procedimiento acelerado específico para soluciones de tecnología ecológica, generalmente sin costo extra.

Los solicitantes de patente a través de un programa de procedimiento acelerado se benefician de una primera fase de tramitación mucho más rápida –por ejemplo, de 3 meses en lugar de los 10 meses que suele durar por el procedimiento habitual– y pueden

conseguir que sus patentes se concedan más rápidamente. Dependiendo del país, el tiempo que transcurre desde la presentación de la solicitud de una patente de tecnología ecológica hasta su concesión puede reducirse hasta en dos tercios gracias a los programas de tramitación acelerada.

Para participar en esos programas es necesario que lo pida el solicitante, que debe presentar una solución que se considere una forma de “tecnología ecológica”. A ese respecto, la mayoría de las Oficinas de PI establecen requisitos amplios con el fin de fomentar la participación. Por ejemplo, hay una Oficina de PI que simplemente exige que la tecnología en cuestión tenga un “beneficio para el medio ambiente”. En ese caso, corresponde al solicitante demostrar el carácter ecológico de la solución.

Para referirse a este tipo de iniciativa se utilizan expresiones como “acelerado”, “programa verde acelerado”, “tramitación acelerada”, “examen prioritario”, entre otras. Algunos países ofrecen un procedimiento acelerado de examen de otros derechos de propiedad intelectual, como las marcas, además de una tramitación más rápida de las solicitudes de patentes ecológicas.

Efectos previstos

El fomento de la innovación ecológica, mediante el apoyo a los innovadores en tecnología ecológica para que obtengan patentes con mayor rapidez, en consonancia con sus estrategias de gestión de la PI.

Con la concesión acelerada de derechos de propiedad intelectual se pretende que los innovadores en tecnología ecológica puedan utilizar más rápidamente sus carteras de propiedad intelectual para lograr asociaciones, inversiones e incentivos fiscales.

Beneficiarios

Los innovadores en tecnología ecológica que soliciten una patente y, en algunos casos, otros derechos de propiedad intelectual, y que estén interesados en que esos derechos se les concedan con mayor rapidez. No todas las empresas tienen una estrategia que se ajuste a un procedimiento acelerado.

Consideraciones sobre la aplicación

- Si bien la aplicación del programa es sencilla, la Oficina de PI debe tener la capacidad de tramitar más rápidamente las solicitudes de patentes ecológicas sin comprometer la calidad.
- Los requisitos de participación pueden basarse en la clasificación de la invención, con arreglo a la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o a sistemas más detallados de clasificación, o en la explicación del solicitante de por qué la solución es "ecológica".
- Se puede añadir fácilmente un componente ecológico a un programa de procedimiento acelerado ya establecido.
- Un programa de tramitación acelerada de patentes ecológicas puede requerir algunas actividades para el desarrollo de capacidades de los examinadores. Además, puede que sea necesario contar con más recursos humanos para cumplir los plazos previstos en el programa.
- Los datos indican que la participación en el programa en muchos países ha sido escasa, pero que ha ido aumentando con el tiempo.